



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1509 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Artaza, Amelia Elena

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice la señalización de la senda peatonal, intersección entre Av. Juan Ramón Vidal y Av. Independencia.

Fecha de Entrada: 2024-10-18



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Pedido de los vecinos de
Av. Juan Ramón Vidal y Av. Independencia, Carta Orgánica Municipal Art 14
inciso 7 Y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita señalización de la Senda Peatonal
en intersección entre Av. Juan Ramón Vidal y Av. Independencia.

Que, dicha zona es muy transitada, y con la
señalización de la Senda Peatonal vamos a darle seguridad a los peatones, así
prevenimos futuros accidentes.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe
colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades
y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad de Corrientes.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**SEÑALIZACION DE SENDA PEATONAL AV. JUAN RAMÓN VIDAL Y AV
INDEPENDENCIA.**

ARTÍCULO 1: Solicitar, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área correspondiente, realice las SEÑALIZACION DE LA SENDA PEATONAL intersección entre Av. Juan Ramón Vidal y Av. Independencia, de la Ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2: DE FORMA.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1509-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 18/10/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1509-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejala Artaza, Amelia Elena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 18 de octubre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1509-C-2024

Fecha de ingreso: 23/10/2024

Comunicación N°: C1653

[Comunicación N°: C1653 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1509-C-2024

Fecha de ingreso: 21/10/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 24/10/2024

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 21/10/2024